

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 173

PERIODO LEGISLATIVO 1988

**EXTRACTO:** BLOQUE P.S. PROYECTO DE RESOLUCION  
SOLICITANDO AL PEF Y MEDIO DE LA SUBSECRETARIA  
DE SALUD PUBLICA INFORMES Y CUMPLIMIENTO  
DEL CONVENIO ENTRE ESA Y LA MUNICIPALIDAD DE  
LA CIUDAD DE RIO GRANDE. -

Entró en la sesión de: 16/06/88

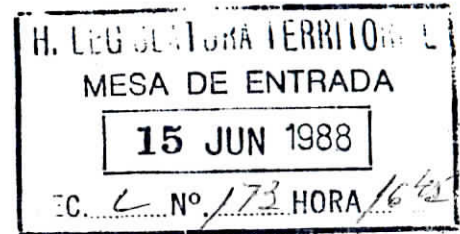
COMISION Nº Reserva Aprobada SIT

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE JUSTICIALISTA



PROYECTO DE RESOLUCION  
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Que el Poder Ejecutivo Territorial a través de la Subsecretaría de Salud Pública del Territorio informe si al día de la fecha se cumple en todos sus términos el convenio entre / ésta y la Municipalidad de la Ciudad de Río Grande sobre la ejecución del programa de atención al Medio Ambiente, cuyo anexo / Nº1 se refiere al control de calidad de agua de consumo.

ARTICULO 2º.- Que se den detalles de todos los bienes de capital y de consumo otorgados, desde la puesta en vigencia de este convenio, para la ejecución de las pautas especificadas en el Anexo Nº1.

ARTICULO 3º.- Que se informe si se ha elaborado un diagnóstico respecto a la calidad de agua de consumo, de acuerdo al programa de vigilancia y a los informes de las actividades desarrolladas de acuerdo al Plan de Trabajos previstos en la zona urbana / y rural, tal cual lo contempla el citado convenio.

ARTICULO 4º.- DE FORMA.-

  
JORGE ARGENTINO MOYANO  
LEGISLADOR

  
Daniel O. LOCASO  
Legislador

  
Guillermo C. MUZZOLON  
Legislador

  
Carlos DELORENZO  
Legislador



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA  
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

Los fundamentos del presente Proyecto de Resolución serán //  
expuestos en el Recinto de ésta Honorable Cámara por miembros  
de este Bloque.-

Guillermo C. MUZZOLON  
Legislador